

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Ordila. de la suscripción por me-  
» de D. N. Fabregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 8 mars. por línea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, es decir y viñetas, se pagarán por la

dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

### —De la Correspondencia del 2: PRESUPUESTOS DE 1864.

Los gastos ordinarios del servicio del Estado durante el año económico de 1.<sup>o</sup> de julio de 1864 á fin de junio de 1865, se presuponen en la cantidad de 2,129,169,570 reales.

Estos gastos se constituyen del modo siguiente:

Secciones. Rs. vn.

1. <sup>a</sup> Casa Real.	49.350.000
2. <sup>a</sup> Cuerpos colegisladores.	3.079.925
3. <sup>a</sup> Deuda pública...	404.754.860
4. <sup>a</sup> Cargas de justicia.	14.852.127
5. <sup>a</sup> Clases pasivas.	153.396.880
1. <sup>a</sup> Presidencia del Consejo de ministros.	10.532.240
2. <sup>a</sup> Ministerio del Estado.	17.869.100
3. <sup>a</sup> de Gracia y Justicia.	212.420.351
4. <sup>a</sup> de la Guerra.	142.682.178
5. <sup>a</sup> de Marina.	110.426.843
6. <sup>a</sup> de la Gobernación.	106.617.194
7. <sup>a</sup> de Fomento.	108.778.440
8. <sup>a</sup> de Hacienda.	522.678.052
9. <sup>a</sup> de Ultramar.	1.631.380
	2.129.169.570

Los ingresos ordinarios del Estado para el expresado año económico se calculan en la cantidad de 2.134.369.000 reales, en la forma siguiente:

Contribuciones directas.	527.820.000
Impuestos indirectos y recaudos eventuales.	517.680.000
Explotación del Estado y servicios administración.	866.312.000
Propiedades y derechos del Estado.	97.597.000
Brantes de las cajas de Ultramar.	35.960.000
Cursos especiales del Tesoro.	16.000.000
Otros recursos.	73.000.000
	2.134.369.000

Los gastos afectos al producto de las ventas de bienes del Estado y otras procedencias, la parte de este producto aplicable á la amortización de la deuda consolidada y diferida, las obras públicas extraordinarias, el material extraordinario de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Hacienda, y las subvenciones de ferrocarriles se presuponen en la cantidad de 429.381.270 rs., a los que se aumentarán los créditos que satisfagan las provincias y los pueblos para la construcción de carreteras.

El gobierno irá limitando las imposiciones en la Caja de Depósitos á medida que, por efecto de disposiciones legislativas, se salde lo suprido á los presupuestos extraordinarios y los déficits de los ordinarios hasta fin del ejercicio corriente, sin que pueda el Tesoro tener en circulación mas valores de los que representan la deuda flotante.

Se establece un impuesto de 10 por 100 sobre el precio que satisfagan los viajeros por los ferrocarriles, y se exigirá este recargo al mismo tiempo que el precio de los billetes.

Se eleva á 430 millones el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería bajo las bases siguientes: La cantidad anual que se ha de imponer como contribución sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganadería, sin que el cupo que se señale y exija á cada pueblo pueda exceder del 14,10 por 100 de su riqueza imponible. Al pueblo que se considere perjudicado y justifique en la forma y por los medios establecidos que el gravamen impuesto traspase el 14,10 por 100, se le indemnizará del exceso en el año inmediato ó sucesivos, con arreglo á

las disposiciones vigentes. Igual indemnización se hará á los contribuyentes en particular, cuyas cuotas excedan del mencionado máximo.

Los recargos autorizados para gastos de interés común, provinciales y municipales, recaerán sobre los actuales cupos, sin que puedan gravar en caso alguno el aumento que tengan por el de los 30.000.00 que tiene este año de aumento el presupuesto.

El gobierno rectificará las tarifas de la contribución industrial y de comercio, con arreglo á las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Pasarán de la tarifa num. 2.<sup>a</sup> á la 1.<sup>a</sup>, clase tercera, los correidores de cambio, fletamientos, seguros, ó de compra y venta de géneros y frutos ó de cualquiera clase de mercaderías; a la segunda clase los especuladores que accidentalmente almacenan y venden en varias épocas del año de su cuenta ó en comisión, trigo, cebada, harina, aceite ó vino común y otros frutos del reino, aunque el aceite y vino proceda de aceituna ó uva compradas á cosecheros, y las casas donde á puerta abierta ó con muestra ó por medio de anuncios al público, se presta dinero, recibiendo en garantía alhajas, papel del Estado ó otras prendas ó efectos; á la cuarta clase, los especuladores en cualquier fruto de los no expresa los anteriormente; y á la quinta, los agentes ó comisionados para el acopio por cuenta ajena de granos, caldos, frutos y géneros con destino á las fábricas ó almacenes de sus dueños, y los almacenistas de leñas, considerándose de cuota íntegra por la eventualidad del ejercicio de las industrias que hoy la tienen establecida.

2.<sup>a</sup> Se suprime la clase octava de la tarifa num. 1.<sup>a</sup>, refundiéndose las

industrias que comprende en la clase séptima según relación núm. 1º, y en la de patente las que contiene la relación núm. 2º.

*Continuará.*

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Túnez 25 de abril.

Hemos tenido en la regencia importantes cambios. Ya desde algún tiempo en todos los distritos rurales reinaba grande efervescencia por razón del doble impuesto personal que el gobierno quería establecer. Cuando se ha tratado de poner en práctica esta idea, todas las tribus se han sublevado, y el gobierno, que se encontraba sin fuerzas suficientes para someterlas, se ha visto obligado a acceder a sus demandas expresadas de un modo más o menos amenazador, estableciendo el impuesto de 36 piastras en vez de 72 que quería exigir y suspendiendo la Constitución en virtud de la que los tribunales no debían administrar justicia. Pídense ahora la destitución del primer ministro, principal autor de las medidas censuradas, pero hasta ahora no se ha obtenido. Por otra parte la ciudad está tranquila y bastante bien defendida para no tener que temer nada de fuera. Los habitantes no son mal intencionados. Se han hecho correr algunos rumores alarmantes que creemos muy exagerados; se ha dicho a propósito de los camorristas italianos que hay en la ciudad, que habían querido promover desórdenes para aprovecharse de ellos; pero se está a la vista y nada hay que temer.

Las partidas de beduinos insurrectos no interceptan hasta ahora los caminos para todo lo que es interés particular, excepto tal vez en el Norte de la regencia por la parte de Biserte. Las caravanas para la exportación de aceite pasan libremente; sin embargo en las actuales circunstancias nadie se atreve a enviar dinero, y fácil es que todo quede arreglado con las concesiones otorgadas.

Paris 1º de mayo.

Hoy ha publicado el *Monitor* por vez primera su edición de la tarde. Se me confirma lo que indiqué a V. días atrás, a saber, que varios directores de periódicos, en especial, M. Delamare, director de la *Patria*, intentan demandar ante los tribunales por competencia desleal a los propietarios del *Monitor*; tanto valdría decir que deman-

darán al Estado. Añádese que M. Delamare reunió ayer a toda la redacción de la *Patria*, y le declaró que en vista de que el *Monitor* va a venderse a un sueldo, iba a convertir su periódico en uno de oposición muy avanzada, y que los que no quisiesen seguirle en esta senda podían retirarse *legalmente*. Todos los redactores manifestaron que... continuarian en su puesto.

Dícese también sobre el particular que se está firmando una exposición pidiendo al Senado la abolición de timbre de correos para todos los periódicos indistintamente. Asegúrase que esta exposición será apoyada por Mr. de la Gueronniere; pero desde ahora puede ya preverse el resultado.

El almirante d'Herbingheim llegó el 29 de abril a Túnez con la escuadra francesa destinada a proteger los intereses de los súbditos franceses.

Vuelve a agitarse la cuestión polaca, no porque por acá se trate de hacer algo por la Polonia, sino que vuelve a hablarse de la magnanimidad del Czar, en que algunos creen todavía, a pesar de cuanto se ha dicho en contra. Así se anuncia que el gran duque Constantino va a regresar a Polonia llevando instrucciones consoladoras. Y ¿sabe V. de qué se colige esto? De que el gran duque y el Emperador han asistido a un banquete de arrendatarios polacos que se dijeron delegados por sus compatriotas.

Me han asegurado que de tres días acá hay una especie de motín en la Escuela politecnica, a consecuencia de la que han sido arrestados dos alumnos. No tengo mas noticias sobre el particular, e ignoro qué puede haber dado margen a ese motín.

P. S. Hoy se ha verificado una gran reunión en Rendsburgo en las fronteras del Holstein y Schleswig. Se esperaba que asistirían muchos habitantes del Sur del Schleswig, habiéndose prohibido las manifestaciones en sentido germánico.

Dícese que los dinamarqueses han evacuado la isla de Alsen con intención de hacer la guerra exclusivamente en el mar.

*— De Las Noticias:*

En breve debe publicarse un decreto estableciendo que el pago de los despachos telegráficos, pueda hacerse por medio de sellos, y que los tele-

gramas se admitan escritos en cualquier clase de papel.

Carece completamente de fundamento la noticia que dan varios periódicos, de que el Dr. D. Francisco Goicoerrotea vaya a hacer dimisión del cargo de administrador general del real patrimonio.

Tenemos nuevos pormenores que añadir a los ya publicados acerca de la insurrección de Túnez. Como hemos dicho la sublevación tuvo efecto en las fronteras de la regencia, reconociendo por causa el aumento de impuestos; también parece que los insurrectos pidieron la destitución del primer ministro Mustafá-Rasnadar y de otros funcionarios. Desde el primer momento el gobierno, que no dio toda la importancia debida a estos sucesos, envió solamente 300 hombres de caballería a sofocar el motín. Este cuerpo de ejército cayó en una emboscada y se vió acometido por 2000 infantes y 500 caballos. Los que pudieron dieron, hallaron su salvación en la fuga.

El general Farhak, valiente soldado y hombre muy apreciado por sus virtudes cívicas, comprendiendo la imposibilidad de la resistencia, prefirió New York vender cara su vida antes de batirse en retirada. Acompañado solamente de 25 soldados fieles, sostuvo el choferado que de los insurrectos, dando así tiempo a sus tropas para que evitaran la lucha desigual.

Este desastre causó una gran sensación en la capital, dispidiendo a toda prisa la salida de tráspas y haciendo grandes preparativos de tiendas, viviendas, municiones, etc.

En el vapor *Lombardia* han salido ya 700 hombres para Sousa, y el resto saldrá a la mayor brevedad.

Una vez pasada la primera oleada de sublevación, Túnez ha quedado en calma y se cree que la insurrección será pronto reprimida, sobre todo en las cercanías de la capital.

Según dice *El Correo de la Gélica*, son veintitrés las tribus que han insurreccionado en la regencia de Túnez.

Según anuncia el *Monitor* de Argelia, los árabes insurrectos han sido rechazados de Taguine. Cuatro lunas francesas marchaban en su persecución, y se esperaba que en la duquesa fuera sofocada la insurrección.

El gobierno dinamarqués ha dado capturar todos los buques que

## EL DIARIO DE MENORCA.

manes vendidos á los rusos desde que empezó la guerra, y que un tribunal de presas decida si estas ventas se han hecho ó no de buena fe. Para adoptar esta medida, se apoya en la convención marítima firmada en San Petersburgo el 17 de junio de 1801, entre Inglaterra, Rusia y Dinamarca, en la cual se establece que el capitán y la mitad de la tripulación al menos de cada buque, deben pertenecer a la nación cuyo pabellón lleve éste. Los buques dinamarqueses, al visitar muchos buques alemanes, vendidos á los rusos, solo han encontrado el pabellón y los papeles que pertenezcan á esta última nacionalidad.

— El gobierno de los Estados Unidos del Norte invierte en la actualidad dos millones de duros diarios en los gastos de la guerra. La deuda pública, durante los últimos seis meses, ha aumentado en 170 millones de duros mas de lo que había previsto el gobierno. Estos hechos contribuyen mucho á crear gran descontento en el pueblo.

Paris 30. La derrota del ejército federal á las órdenes del general Banks ha producido gran consternación en New York. Las pérdidas que hacen subir los generales á 2.000 hombres y los choleros á 14.000, pueden calcularse realmente en unos 7.000 hombres. Las pérdidas por parte de los confederados han sido también bastante desiderables.

La batalla ha sido reñidísima y ha tenido lugar en los valles del alto Esiipi. Los despachos de Copenhague atribuyen la evacuación de Fredericia al cambio del gobierno de seguiriendo á todo trance solamente por la de su escuadra. Se ha comenzado la evacuación de la

aris, 1º de mayo. — El periódico Constitutionel publica en su número de hoy un suelto reproduciendo la correspondencia Maurata, dando á Garibaldi el proyecto de moderarse de la ciudad de Pescara de los puertos próximos á

misma correspondencia añade duque de Sutherland visitará Yacht todas las costas del mar Agencia Peninsular añade á

este parte la siguiente nota:

«Así dice el parte; pero puede ser que en lugar de Pescara, puerto de los Abruzzos, la correspondencia italiana haya querido decir Pesaro, puerto del Adriático situado á quince leguas al Norte de Ancona»

## MAHON.

La compañía acróbata y ginasta, que dió el jueves su primera función en el espacioso patio del Carmen, obtuvo una benévolas acogida de la numerosa concurrencia que presenció sus bien ejecutados ejercicios. Auguramos pues buenas entrañas en las funciones sucesivas.

Su director, el señor Emilio el Mallorquin alcanzó merecidos aplausos por la calidad, destreza y seguridad con que ejecuta los trabajos más arrojados, sin sobrecojer al espectador, porque nadie al ver su agilidad y aplomo puede considerarle en riesgo.

Dos ejercicios llamaron particularmente la atención: el doble salto mortal, que aunque ya ejecutado en Mahon por Mr. Ratel en 1847, fue admirado por la singularidad de distinguirse perfectamente la doble vuelta en el aire á una notable altura; y el hombre volante ó las maravillas de los tres trapecios, cuyos nombres son muy apropiados, porque es en efecto maravilloso, sorprendente y de gran efecto este ejercicio, el cual bastaría para dar al Sr. Emilio reputación de acróbata y de ginasta, y para atraer á sus funciones aun á aquellos que han visto repetidas veces las muchas y muy variadas que se han dado en esta ciudad.

**Como consejos higiénicos para el mes en que acabamos de entrar, diremos que es muy conveniente: 1º, no aligerarse demasiado de ropa; 2º, abstenerse absolutamente de la primera fruta que se vende, pues es muy raro el que esté bien sazonada; 3º, no abusar nunca de la hortaliza por más grata que nos sea; 4º, en fin, no tener en nuestras habitaciones tiestos con flores, que si bien aromatizan algo el aire, en cambio lo alteran quitándole oxígeno y regalándole ácido carbónico; y por cierto que el cambio es poco ventajoso, en especial á las personas muy escitables.**

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de hoy.*

San Estanislao, obispo y mártir.

**CULTOS.**

CORTE DE MARÍA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

*Santo de mañana.*

La Aparición de San Miguel Arcángel.

## VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Días	Horas	Termómetro de Reaumur	Baños en millim.	Pluvia- ción en millim.	Vientos flujos.	Atmósfera y observacio- nes.
2 t.	14	763.8			N.	
3 m.	11.2				NO.	Sereno.
" 3 t.	17	763.			"	Celajes.
4 m.	12.2				N.	Sereno.

## APRECIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 4 horas y 54 ms. — Pónese a las 7 h. y 0 ms.

LUNA. — Sale á las 5 h. y 55 ms. de la M. — Se pone á las 8 h. y 41 ms. de la M.

## ORDEN DE LA PLAZA

del 5 de mayo de 1864.

*Servicio para el 6.*

Gefe de dia: Sr. Teniente Coronel primer Gefe del Batallón fijo de Artillería D. Enrique Belda. — Parada, Princesa y Granada. — Hospital y provisiones, Granada. — El Teniente coronel Sargento Mayor. — Juan Pérez y Jauregui.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

### ENTRADAS

De Carabane (Senegal) en 72 días polaca francesa Architecte, de 176 ts., cap. Mr. A. Merliac con 9 trip., cacahuates y cueros para Marsella. De arribada forzosa.

### BUQUES DESPACHADOS.

Para Alcudia laud esp. San José, de 15 ts. pat. Pedro Juan Jofré con 5 trip. y lustre.

## AVISOS OFICIALES.

D. José Morales, Secretario honorario de S. M., Comisario de guerra de primera clase, Inspector administrativo de fortificación de esta Plaza.

HAGO SABER: Que no habiendo producido remate la subasta celebrada ayer, para la enajenación de ocho mulos que han resultado inútiles para el servicio de fortificación, se convoca á una segunda licitación, que tendrá efecto en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, sita calle de Isabel II nº 14, á las doce del día 10 del corriente mes, bajo la presidencia del Sr. Coronel Comandante de la misma y con estricta sujeción al pliego de condiciones y de tazación que desde hoy se hallaran de manifiesto en dicha oficina para que puedan enterarse las personas que quieran tomar parte en esta licitación. — Mahon 1º de Mayo de 1864. — José Morales.

D. José Morales Secretario Honorario de S. M. y Comisario de Guerra, Inspector del Hospital militar de esta Plaza.

HAGO SABER: Que debiendo contratarse en pública licitación las obras de construcción y reconstrucción que se han de ejecutar en el edificio del Hospital militar de esta plaza situado en la Isleta del Rey se anuncia subasta, que se celebrará en la Comisaría de Guerra de esta plaza, el dia cuatro de Junio próximo á la una de la tarde, donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones económicas y facultativas, el de precio límite y modelo de proposición para que puedan enterarse de ellos las personas que gusten tomar parte en la licitación. Mahón 4 de Mayo de 1864. -- Jose Morales.

Vencido el plazo para el pago del corriente trimestre de las contribuciones Territorial y de Industria, los contribuyentes se servirán satisfacerlo en la oficina de Recaudación, San Fernando 56.

## ANUNCIOS.

### CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

#### Sub-Dirección de Mahón.

Habiendo recibido esta Sub Dirección los planos de la casa que esta Sociedad adjudicará en suerte entre sus impositores, se servirán estos Sres. pasar á recogerlos en la calle de Anunciación n.º 25.

En los citados planos están manifestadas las condiciones necesarias para optar á dicha casa cuyo valor es de 12.000 duros. El Sub Director. -- José Paez de los Santos.

Se desea vender dos grupos de tierra contiguos, llamados las Micolas y los Camps del Pou, divididos en 20 cercados, con abrevadero, parte de un pozo y 38 higueras; de cabida de unas 9 cuarteras, sitos en el término de S. Luis y lindantes con la calle llamada el Cos del pueblo del mismo nombre.

En esta imprenta se dará razon de la persona con quien debe hacerse el ajuste.

El domingo próximo, en la plaza

del innmediato pueblo de S. Clemente, frente la casa de Pedro Villalonga habrá baile público.

## AGUJAS EN COMISIÓN

del Sr. Flamm y compañía,  
fabricante en Lóndres.

Acaba de llegar á esta población uno de sus Comisionistas con una gran partida de agujas. Al encargarse de recorrer la parte Meridional de Europa, su comisión fué de extender en lo posible la fama de ellas, anunciando las varias clases de que somos portadores, y nos detenaremos particularmente en las de coser como mas indispensables en las casas. Estas agujas son de ojo redondo sin canal, de manera que no rozan la seda ni el hilo; además se pueden experimentar frotándolas con la punta en la madera mas dura y están en la seguridad de no romperse ni torcerse, y se cose con una facilidad admirable, tanto por el buen bruñido que tienen, cuanto no se oxidan jamás en la humedad: reuniendo así mismo la circunstancia de espendertas á un precio muy arreglado las referidas agujas de coser, cortas, largas y medio largas de el número primero al doce, á 4 reales el ciento, treinta y cuatro rs millar; para guarniciones 6 rs. el cento; para bordar en cañamazo un papel de veinte y cinco, tres reales; para zurcir hilo y lana un papel de veinte y cinco, 2 reales; para coser guantes el ciento, 4 reales; también las hay para pasar cintas de varios tamaños.

#### Precios fijos.

Para reconocimiento de estas agujas, llevarán en la etiqueta la firma de Flamm y compañía.

Calle de San Roque nº 3.

## BUENO Y BARATO.

El Tío Perico acaba de recibir un grande y variado surtido de obra de Sevilla, de Valencia y de Alcora, y un buen surtido de cristalería, gorras para bautismo, y otras muchas cosas.

Calle de S. Roque nº 11.

## IMPORTANTE.

Acaba de llegar á esta ciudad, de regreso de Barcelona, el dueño del establecimiento de la calle de Adnover num. 11, esquina de la Plaza de la Verdura, con un completo y precioso surtido de géneros propios de la estación, tanto para caballero como señora á precios sumamente módicos.

En la casa fonda, calle de Adnover número 23, se vende vino tinto de superior calidad á 11 sueldos el corder.

Tambien hallarán vino blanco 4 sueldos á 7 rs. botella, id. seco, c talan de Grañena, de 9 sueldos has 12 sueldos botella.

## CONFITERÍA ORIENTAL

Plaza de la Verdura.

Diariamente se encontrarán fi cos y superiores merengues de fr de coco y canela.

## PASTELES.

Los hay de cremas de varias ses, de dulce, Tumbuts y un su de dulces, yemas y pastas frescas jamones de todos tamaños, Bi esteáricas, chocolates de Barcelona la acreditada fábrica la AMÉRICA Salchichón de Vich, Perdices, Ber y Sardinas de Nantes en conse dulces de América, vinos genero licores nacionales y extranjeros.

## EN VENTA.

Lo está la casa número 55 calle de la Plana.

Su dueño vive en dicha casa.

La casa n.º 70 de la Esplanada en la que se hacen tres alquileres para vender. Para su ajuste rán á la casa n.º 33 de la calle fuentes.

La casa número 16 de la calle Arraval está para vender. Informarán en la misma.

En la calle de los Frailes n.º 11 hay muebles para vender, ásumamente módicos.

## NODRIZA.

En esta imprenta darán una, mallorquina leche de des, que desea hallar criatur amamantar ya sea en su propia o en la de los padres de la criatura.

**PARA BARCELONA**  
Saldrá del 7 al 9 del actual lebot español Galgo, su capitán Matias Huguet.

Admite cargo y pasajeros pacha el mismo capitán.

Por todo lo que va sin firma - J. H.

Director y editor responsable JOSE HOSPITALER

Imp. de D. Juan Fibregues y P. calle Nueca n.º 21. Quidos